#### SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



#### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Para Madrid	Año. 260	Medio. 130	Tres meses.	Un mes. 22
Para el Reino	360	180	90	
Para Canarias é Islas Balcares.	<b>4</b> 6 <b>0</b>	200	100	
Para Indias		220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1593.

# MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Goberna-DORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## ACTAS DEL GOBIERNO.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Valimiento. - Circular.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 13 del corriente ha comunicado á esta direccion general la Real órden que sigue:

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de la comunicacion en que V. S. consulta si esa direccion general ó la de rentas provinciales es la que ha de entender en los expedientes de arriendo de las escribanías de los juzgados de Hacienda, y los fondos á que han de aplicarse los productos de las mismas; ha tenido a bien declarar que compete exclusivamente á la de rentas y arbitrios de amortizacion el entender en todo lo relativo a la subasta y recaudacion de productos de dichas escribanías, en tanto que no reciba alteracion esencial la organizacion y objeto de la mencionada direccion.

Lo traslada á V. S. la misma á fin de que en su cumplimiento y de lo que disponen las Reales órdenes de 1.º de Junio de 1830, 24 de igual mes de 1837 y 13 de Julio de 1838, se proceda con arreglo á ellas á celebrar los arriendos que ocurran por virtud de las vacantes de las referidas escribanías, para lo cual y conocimiento de esas oficinas del ramo acompaña ejemplares, esperando que V. S. se sirva dar contestacion del recibo.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1839.=Diego Lopez Ballesteros.=Sr. intendente de la provincia de.....

## ANUNCIOS OFICIALES.

VO el infrascrito escribano de diligencias por S. M. del tribunal de comercio de esta plaza: doy fe: Que á consecuencia de lo mandado por dicho tribunal con fecha 15 del corriente en los autos de concurso de acreedores á bienes del difunto D. Ventura Imaña, he formado el edicto cuyo tenor es

Carteles.=En virtud de providencia dictada ante mi por el tribunal de comercio de esta plaza con fecha 15 del corriente en los autos de concurso de acreedores de D. Ventura de Imana, se cita y emplaza á los que no hayan comparecido á percibir el 81 por 100 del segundo reparto decretado en 18 de Mayo de 1835, para que en el término de un año que como perentorio y preciso se señala á los que residan en América, y es que se conceden á los del reino, concurran ante este tribunal por sí ó por representantes legalmente autorizados, apercibidos que de no verificarlo en los plazos que quedan designados y cuyos términos correrán desde el dia de la insercion de este anuncio en la Gaceta, como último periódico que debe contenerlo, serán declarados sus créditos en mora, sin mas citacion ni emplazamiento. Cádiz 18 de Marzo de 1839.=Ricardo Le-Clerc.

El cartel copiado está conforme con el que se halla inserto en dichos autos, á que me remito. Y á fin de que pueda verisicarse lo mismo en la Gaceta de Madrid, signo y sirmo el presente para entregarlo segun está mandado á D. Joaquin de Trueba por la representacion que le asiste en dichos autos. Cádiz 18 de Marzo de 1839.=Ricardo Le-Clerc.

## Banco español de San Fernando.

La junta de gobierno del mismo establecimiento ha acordado repartir á las acciones 4 por 100 en metálico, como completo de las utilidades que las han correspondido en el año próximo pasado de 1838. En consecuencia, y para que este pago se verifique con el órden y regularidad que se acostumbra, ha dispuesto lo siguiente:

Los dueños y poscedores de acciones ó sus apoderados acreditados ya en el banco, presentarán en la secretaría del mismo establecimiento desde el dia 3 del próximo Abril, y en los Siguientes no feriados, de diez á dos de su mañana, carpetas

dobles, acompañando los títulos de la inscripcion de las acciones y residuos, ó testimonio literal de ellas.

En una de las carpetas se pondrá por el oficial encargado el recibo de los títulos, señalando dia para que el interesado los recoja con el libramiento, en cuya virtud se le ha de hacer el pago de la cantidad que le corresponda.

Los apoderados que por cualquier causa no tengan acreditada en el banco su representacion, deberán presentar el poder que los poseedores de acciones les hayan conferido. Madrid 26 de Marzo de 1839.

# REDACCION DE LA GACETA.

#### NOTICIAS EXTRANGERAS.

EGIPTO.

Alejandría 26 de Febrero.

Se espera de un momento á otro al virey en el Cairo. Su pronto regreso ha l'amado en cierta manera la atencion, porque segun las últimas noticias publicadas por el Gobierno, Mehemet Ali pensaba prolongar su viaje por algun tiempo. A dos causas se atribuye la pronta vuelta de S. A.: primero, en los obstáculos que ha encontrado el virey para llegar al punto que se habia propuesto, y que no le permitian obtener resultados en este ano; y segundo, en el lenguaje enérgico de los consules de Francia y de Inglaterra con respecto á la ejecucion del tratado de Constantinopla. Se cree generalmente que no obstante las intrigas rusas, á no cambiar la política europea algun nuevo acontecimiento, las cuestiones turco-egipcias se arreglarán sin que se altere la paz.

Aunque Mehemet Ali regresa al Cairo, la expedicion seguirá su curso al cargo de los ingenieros Lefévre y Lambert. Un cuerpo de ejército de 10 á 150 hombres está destinado á protegerla, por haber salido vanas las disposiciones favorables de los pueblos limitrofes con las que se habia contado. Sin embargo, hasta ahora no han hecho demostracion alguna verdaderamente hostil. Se asegura que en el año próximo emprenderá de nuevo Mehemet Alí su viaje hasta llegar al Nilo blanco. Esta excursion podrá hacerse entonces con mayor celeridad, porque todas las vias de comunicacion se pondrán expeditas de antemano por medio de varios destacamentos de tropas. Este año se ha puesto Mehemet Alí en camino sin ningun preparativo para una empresa de esta naturaleza, pues ni aun llevó los instrumentos de física necesarios para los experimentos, los cuales han sido enviados ultimamente con la mayor celeridad por la administracion de Alejandría. El virey habia contado demasiadamente con la simpatía de los pueblos del Sud: creyó que tan luego como llegase la noticia de su llegada todos los Scheicks se apresurarian á salir á su encuentro, mas nada de esto ha sucedido. Las medidas de fiscalizacion del Egipto han perjudicado mucho á los comerciantes de aquellos países, y asi no es de extranar que el ejército del virey sea recibido en ellos con desconfianza. (Debats.)

## TURQUIA.

## Constantinopla 26 de Febrero.

Los preparativos militares continúan con la mayor actividad, asi como el equipo de la armada: todos los barcos de va-por que llegan de Trebisonda vienen llenos de reclutas tanto para el ejército de tierra como para la escuadra.

Dentro de pocos dias se pondrá en ejecucion el tratado de comercio concluido entre la Turquía, la Inglaterra y la Francia. Por parte de la Francia está ya corriente: sus comisarios estan de acuerdo en todos los puntos con los del Gobierno turco acerca de la nueva tarifa, debiéndose celebrar el jueves la última sesion para acabar de arreglar este punto. Por el contrario, los comisarios ingleses no han podido ponerse todavía de acuerdo con los comisarios turcos, y la Inglaterra, que habia tomado la iniciativa, es la que hoy presenta mas dificultades, lo cual podria inducir á creer que este es un medio adoptado por lord Ponsomby en Constantinopla para contrariar al Divan, habiendo sido preciso resolver la cuestion de las cuarentenas sin su participacion. De consiguiente la ejecucion del tratado se retrasará todavía algun tiempo á causa de las pretensiones inadmisibles de los comisarios ingleses.

## (El Sud de Marsella.)

#### PRUSIA. Berlin 10 de Marzo.

Anoche llegó aqui un polaco distinguido residente en el ducado de Posen, en un coche tirado por cuatro caballos de

posta, escoltado por gendarmes. Se cree que este sugeto es el propagador de una proclama dirigida á los polacos excitándolos á la insurreccion, instigado por el partido ultramontano y por varios emisarios franceses. No obstante el aspecto pacífico que toman los negocios, nuestro ministro de la Guerra ha comunicado órden á todos los gobernadores de las provincias occidentales para que no concedan licencias á los oficiales.

(Journal allemand de Francfort.)

#### AUSTRIA.

Viena 7 de Marzo.

S. M. el Emperador acaba de hacer donacion á S. A. I. el gran duque heredero presuntivo de la corona de Rusia, del regimiento de húsares que hasta ahora habia llevado el título de Geramb.

El gran duque continúa visitando las curiosidades de la ciudad. Hoy por la mañana ha ido á una gran caceria, y despues á comer con S. M.

El embajador persa, Hussein-Khan, ha resuelto, segun dicen, continuar su viaje á Londres, á pesar de la desavenencia ocurrida entre la Inglaterra y el Shah de Persia. Pretende que la conducta de Mr. Mac-Neil es la única causa de esta desavenencia, y que la Persia desea ardientemente la paz, pero sin tener que hacer el sacrificio de sus derechos. Anade que se han satisfecho las pretensiones de la Inglaterra: que el sitio de Herat está levantado y destituido el general que detuvo al correo ingles. En sin, Hussein-Khan espera convencer al Gabinete británico de la lealtad de las intenciones de su corte.

## SICILIA.

## Nápoles 27 de Febrero.

Hemes recibido noticias muy lisonjeras de la Sicilia: sus habitantes estaban creidos que tan luego como el Rey se ausentase, los antiguos abusos, ya suprimidos, volverian á apa-recer, y que el celo de los funcionarios públicos, sostenido por la presencia del Monarca, se entibiaria; pero afortunadamente estos temores no han llegado á realizarse. El Rey se desvela de continuo con la mas viva solicitud por la felicidad de la Sicilia, y los reglamentos formados para la administracion de la isla se cumplen con exactitud: hasta las clases inferiores empiezan á mostrarse reconocidas á S. M. A la verdad todavía falta mucho que hacer en beneficio del comercio, la industria y la administraccion; pero los resultados que hasta el dia se han obtenido dan esperanza de que el sistema de reforma adoptado por el Gobierno, logrará en adelante un completo desarrollo. (Mercurio de Franconie.)

## GRAN BRETAÑA.

## Londres 15 de Mar.

Se hacen muy pocos negocios sobre los diversos valores. La mayor parte de los fondos estan de baja. Los consolidados estan á 92% al contado, 93% á cuenta: habiéndose hecho algunas ventas de bonos del echiquier por un corredor que acostumbra á negociar en nombre de una casa de gran crédito, ha bajado este papel de un 60 á 22 á prima.

Acciones del banco, 199 á 200, al tiempo de empezar las operaciones.

Fondos indianos, 2543.

Bonos de las Indias, 64, 66 á prima. Deuda activa española, se ha negociado á 21, f, 1: ahora

está á  $20\frac{7}{8}$ , 21 con cupon. Deuda pasiva, 47, 5%.

Diferida,  $9\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$ . Portuguesa, 5 por 100,  $55\frac{2}{8}$ . Tres id.  $21\frac{1}{2}$ , 22.

Fondos holandeses, 5 por 100, 103, 3. E. Dos y medio por 100, 55\$, \frac{3}{2}. No se ha hecho ningun negocio sobre los fondos belgas y

brasileños. Colombianos,  $29\frac{7}{8}$ , 30.

Mejicanos 24. La mayor parte de los fondos de América siguen sin variacion.

Acciones del camino de hierro del Gran Occidental, estan  $410\frac{1}{2}$ , 11 á prima. (Courier.)

Se lee en el Courier:

Solo el espíritu faccioso del torysmo puede imaginar que dos países como la Inglaterra y los Estados Unidos vayan á hacerse la guerra á consceuencia de depredaciones cometidas en una selva por 20 ó 50 leñadores. Aun cuando se hubiese realizado una colision entre la milicia de la Nueva Brunswick y la del Maine, calamidad que esperamos con consianza será cortada y prevenida, no seria probablemente su consecuencia una guerra entre las dos naciones. Está en el interes de los dos paises permanecer en paz, y este sentimiento es igual en los dos lados del Atlántico, adquiriendo cada dia nuevas fuerzas, á despecho de los esfuerzos de los periódicos torys para reanimar la memoria de nuestras antiguas animosidades con los Estados Unidos de América, esfuerzos que nada producirán gracias á las relaciones pacíficas y á los sentimientos de amistad que de dia en dia se afirman mas entre las dos naciones.

Lord William Harvey, secretario de legacion en Madrid, y que se halla actualmente con licencia en Londres, debe marchar á principios de Abril próximo á la capital de España en calidad de encargado de negocios durante la ausencia del conde de Clarendon, á quien llaman á Inglaterra asuntos de la mas alta importancia. Corre la voz de que S. S. está destinado á suc der al vizconde Palmerston en la secretaria de Estado de los Negocios extrangeros. (Courier.)

El partido liberal ha triunfado en las elecciones de Richmond. Sir R. Dundas ha obtenido 162 votos: Mr. Chiles Stapleton, su antagonista tory, no ha tenido mas que 80 votos. Mayoria á favor de Sir R. Dundas, 82 votos. (Id.)

Se lee en el Courier:

La discusion de las leyes sobre cereales, despues de haber ocupado á la Cámara de los Comunes hasta la una de la noche ha sido diferida para continuarse hoy. Segun la animacion que ha reinado en el debate, puede creerse que la discusion se prolongará hasta mañana. No se conserva sin embargo la menor duda acerca del resultado de ella. Los partidarios de las leyes de los cereales estan seguros de tener una gran mayoría sobre las clases industriosas; pero nuestros amigos, asi lo esperamos, no se dejarán desanimar ni por una derrota ni por 20 mas. Que vuelvan con ardor y sin miedo á la carga; es imposible que abuso tan monstruoso pueda sostenerse contra los ataques continuamente repetidos.

A excepcion del trigo extrangero, del cual acabamos de recibir grandes remesas, las provisiones de nuestro mercado han estado muy escasas esta mañana. El comercio de cereales ha tomado mayor actividad, y aunque no se pueda notar ninguna mejora sobre el precio del lunes último, se han hecho negocios bastante considerables, tanto en trigos ingleses como extrangeros, á buenos precios. Ha habido algunos pedidos de harinas, pero los pocos negocios que se han hecho sobre este artículo han sido á los antiguos precios. (Standard.)

Corren rumores en la ciudad de que han estallado desórdenes entre los hilanderos de algodon del condado de Lancastre, y que el Gobierno en consecuencia ha enviado allá un regimiento de guardias para restablecer la tranquilidad. La escasez de dinero que se ha observado de 15 dias á esta parte ha cesado prontamente, porque los capitales abundan en la bolsa. El sistema adoptado por el banco de hacer préstamos temporales impide que haya variaciones notables en el valor del dinero al fin de cada trimestre. (Globe.)

Se lee en el Sun:

El territorio que se disputan los ingleses de Nuevo-Brunswick y los habitantes del Estado de Maina no es ni como la tercera parte de la Irlanda; y dicho territorio está casi inha-

En la sesion de la Cámara de Lores de aver hizo lord Fitz-William una mocion contra la ley de cereales. S. S. ha sostenido con mucho talento que las variaciones en los precios de los cereales probaban que la ley no habia producido el resultado que se esperaba.

Lord Radnor ha hablado en la misma sesion; ha pretendido que el sistema protector perjudicaba a todo lo que protegia. Lord Brougham y el marques de Lansdown han sic misma opinion. Esto es tanto mas digno de notarse, cuanto que lord Melbourne es de parecer contrario, y que semejantes divergencias de opiniones anuncian una disolucion próxima del Gabinete. El duque de Buckingham, el conde de Ripon, el duque de Wellington y el duque de Richmond han combatido la mocion. El vizconde Melbourne se ha pronunciado tambien en términos enérgicos contra la mocion, diciendo que arruinaria la agricultura y despojaria á una clase de la sociedad para enriquecer á otra. El noble lord es decididamente enemigo de la libertad de comercio. La mocion ha sido desechada por una mayoría de 224 votos.

## CÁMARA DE LOS LORES. \_\_Sesion del 15 de Marzo.

Lord Brougham presenta una peticion de la grande y sloreciente ciudad de Giasgow, la segunda ciudad del reino, si se exceptúa á Dublin. Esta peticion enorme, que á un ugier de la Cámara costó mucho trabajo llevar hasta el asiento del noble lord, está firmada por 430 habitantes de Glasgow. Todas las miradas de los miembros de la Cámara se dirigieron á este voluminoso documento. Esta peticion reclama la inmediata y entera revocacion de las leyes de cereales. El noble lord presenta consideraciones en apoyo de dicha peticion. La Cámara ordena que se deposite sobre la mesa. Lord Brougham pide en seguida que la Cámara se forme en comision para tomar en consideracion las actas que arreglan la importacion de trigo extrangero. Esta mocion, combatida por lord Melbourne, es cian grandes preparativos para una expedicion, que bajo las

desechada por una mayoría de 61 votos contra siete. (Mayoría ministerial, 54.) La Cámara se separa.

CAMARA DE LOS COMUNES. \_\_Sesion del 15 de Marzo.

Sir S. Canning: Ruego al noble lord, secretario de Estado de Negocios extrangeros, que tenga á bien decir si ha recibido de Washington alguna comunicacion que pueda hacer presumir la marcha que el Gobierno de los Estados Unidos se propone seguir con motivo de los sucesos que han ocurrido recientemente en la frontera. Desearia igualmente saber si las relaciones entabladas relativamente al territorio que se disputa parece que deberán terminarse pronto.

Lord Palmerston: He recibido de Washington muy pocas noticias sobre el particular. Se conocia el negocio de una manera general; pero no se entraba en ningun pormenor acerca

Sir S. Canning: ¿Podrá V. S. decirme la fecha de esas noticias?

Lord Palmerston: La noticia llegó hace algunos dias por el barco de vapor el Great-IV estern. Las negociaciones relativas al territorio limítrofe continuaban, y creo que existe la mejor disposicion con respecto á esto por parte del Gobierno

Habiéndose formado en comision la Cámara para tomar en consideracion la cuestion de las leyes de cereales, Mr. Hume deplora la fatal medida adoptada en 1815, relativamente á las leyes de cereales. La supresion de estas leyes haria la felicidad del pueblo; pero tal resultado no es de esperar, cuando se ve en la otra Cámara 24 votos solamente de minoría contra 200. El honorable miembro concluye declarando que la supresion completa de las leyes de cereales podrá satisfacerle.

Despues de este discurso se levantan á la vez de 20 á 30 individuos: obtiene la palabra el coronel Wood, que desiende las leyes existentes sobre la materia.

Hablan sucesivamente muchos oradores.

A la salida del correo tomaba la palabra sir Roberto Peel. Se creia generalmente que no se terminaria la discusion.

P. S. En una reunion de los delegados de las asociaciones contra las leyes de cereales, que se ha celebrado esta tarde en la fonda de Brown, se ha decidido que se aceptaria la oferta hecha por miss Harriet Martineau de publicar de concierto con su editor un tratado sobre las leyes de cereales, destinado á ilustrar las clases jornaleras sobre sus verdaderos intereses. Se deseaba que esta autora publicase una nueva obra sobie la cuestion; ha preferido ponerse de acuerdo con su librero para hacer una edicion económica de la obra que habia compuesto anteriormente sobre la materia. El precio de la obra será seis di-

Parece que han cesado los preparativos de guerra contra el Caboul, y que el Gobierno de la India ha renunciado al proecto de desempeñar en ella el principal papel. Sin embargo, Shah Soojah se proponia continuar el proyecto concebido por su propia cuenta, recurriendo á la cooperacion de oficiales británicos para disciplinar y mandar sus tropas. Diferentes periódicos han anunciado que Dost-Mohamet Khan, Soberano de Caboul, habia manifestado deseos de evitar las hostilidades, y abdicar en favor del Shah Soojah, con la condicion de que se le señale una pension, asi como á sus partidarios. Estos rumores necesitan confirmacion. (Times.)

Se ha recibido de Bombay la noticia del campamento de Kassimke de que algunos mercaderes affghans (emisarios sin duda de Dost-Mohamet Khan) se han dejado arrollar por el ejército con el objeto de observar en el campamento todo lo que alli pasaba para hacer en seguida su relación. Dost-Mohamet, si se les ha de dar crédito, tiene un ejército de 300 hombres, y está decidido á combatir. El navío de S. M. el Wellesley se halla de vuelta de Canton, donde nada ha podido obtener de las autoridades chinescas. (Bombay Times.)

Se lee en el Morning-Herald:

El Bombay Times del 19 de Febrero anuncia que las intrigas de los rusos son mas activas que nunca, tanto en Persia como en el Affghanistan, desde la salida de Mr. Mac-Neill de Herat. El mismo periódico añade que un oficial ruso de alta clase ha entrado á servicio del Shah, y que dos buques, uno ruso y otro americano, vigilan la costa del golfo Pérsico. Se dice tambien que el Shah de Persia ha expulsado al coronel Stodart y al teniente Pottinger de Herat, y que ha hecho decapitar à aquellos de sus Ministros que favorecian la influencia inglesa. Una diputacion de las personas notables de Scinda npamento de sir John Kean desde Hyderabad para felicitarle por su llegada á las posesiones de Dost-Mohamet Khan, y le habian llevado 400 cabezas de ganado y presentes de valor, que sir John rehusó admitir, aunque los recibió con aucha política. Esta precaucion de parte de sir John se atribuye á una comunicación que habia recibido, informándole de que el objeto de esta diputacion no era otro que saber á punto fijo las fuerzas que tiene á su mando, y de que el Shah Kamran habia hecho que se decidiese Dost-Mohamet y sus hermanos á abandonar la alianza de los ingleses, y á sostener al Shah Soojah-El-Moolk de Caboul. Se dice igualmente que el Scinda iba á ser el campo de batalla en que debia decidirse la suerte del trono de Caboul, y que se iban á enviar nuevas tropas de Bombay al ejército del Indo en el Scinda luego que se pudiesen proporcionar buques para trasportarlas. Se decia en fin que las tropas que estan bajo las órdenes de sir John Kean no pasarian mas alla de Shirkapore durante esta estacion.

Los periódicos de Madrás anuncian la apertura de hostilidades nuevas con los birmanes á consecuencia de haber rehusado Tharrawadia tratar definitivamente con el coronel Benson, residente ingles. Se dice que el Rey de Ava hacia inmensos preparativos de guerra en Rangoon; mas parece que la corbeta de S. M. debia permauecer en Rangoon hasta que Tharrawadple hubiese manifestado su determinacion al coronel Benson. Los mismos periódicos dicen que las tropas habian recibido órden de trasladarse al territorio de los birmanes; pero las noticias de Calcuta contradicen en parte este anuncio. Todo parecia estar tranquilo en la frontera del Nepaul y en Jeypora. Se ha-

órdenes del mayor general debia ir á atacar el fuerte de Thansea á consecuencia del espíritu de hostilidad manifestado por la Reina Beguin de Thansea, y de un insulto hecho á Mr. Frazer, residente ingles, á quien se amenazó con una pistola, aunque no se le hizo fuego. El Agra Ukhbar del 3 de Enero anuncia que el recibimiento del gobernador general por el Rajah Runjet-Singh en la ciudad de Lahora ha sido de los mas lisonjeros. Pero muchos temen que todos estos cumplimientos y esta brillante acogida sean un artificio para apoderarse de lord Auckland y su comitiva, y hacerlos prisioneros en el momento que se presente ocasion.

Mr. O'Connell acaba de dirigir una carta á sus compatriotas, en la cual se explica con mas extension que de ordinario acerca de sus miras presentes y de sus intenciones futuras. Aconseja á los irlandeses que no tengan confianza alguna en el Parlamento británico; les dice que los whigs, los torys y los radicales tienen igual antipatía contra la Irlanda, y que este último partido sobre todo le profesa un ódio que lo lleva á desear su exterminio. Como prueba de este ódio intenso é inveterado contra la Irlanda, cita el hecho de haberse desechado su mocion en favor de la igualdad de franquicias electorales, y haber rehusado los torys y radicales ingleses prestar á la Irlanda algunos millones de libras para la construccion de un camino de hierro de Dublin á Cork &c.

Mr. O'Connell, compadeciéndose de los irlandeses que se prometen ver hacer justicia á su pais, cuando la separacion de la union puede solo producir este resultado, expone su plan: 1.º El Periódico el Piloto debe hacer un llamamiento á los esclavos hereditarios: 2.º La sociedad llamada precursora se reunirá para el 25, época en que él cuenta presentarse de nuevo: 3.°, 4.° y 5.° Hará todos sus esfuerzos por obtener la adopcion de una medida que ponga en el pie de igualdad el derecho parlamentario entre la Inglaterra y la Irlanda. Si no lo logra, empezará á agitar el pais en interes de la revocacion de la union. Si al fin de la legislatura el Parlamento ingles no concede estas ventajas positivas á la Irlanda, luchará sin cesar por el restablecimiento del Parlamento irlandés. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 17 de Marzo.

No hubo bolsa por ser domingo.

En la sesion celebrada el 13 del corriente en la Cámara de Representantes de la Bélgica, Mr. Dumortier pronunció un nuevo discurso con el que procuró reanimar una discusion sostenida á duras penas con unas mismas objeciones y unas mismas respuestas. El orador ha sentado como uno de sus principales argumentos contra la aceptacion del tratado el cambio de un ministerio en Francia, exhortando á los belgas á no ceder en el instante en que acaba de operarse un gran movimiento en Francia, y en que el producto de la urna electoral ha sido una Cámara con cuyos votos debe contar la Bélgica.

Mr. Dumortier concluyó su discurso votando en favor de la resistencia. El Ministro de trabajos públicos y el de Negocios extrangeros han hecho sucesivamente uso de la palabra. El primero, contestando á Mr. Dumortier, ha dicho que era preciso no hacerse ilusion con el cambio del ministerio frances, pues que los individuos que iban á entrar en el poder miraban como irrevocables los empeños contraidos por su Gobierno, y no dejarian de apoyar su ejecucion.

La discusion ha debido continuar en la sesion del 14.

Los cuatro jóvenes árabes de Constantina, cuyo desembarco en Francia han anunciado los periódicos, han llegado á Paris en compañía de su Cheick. El mayor tiene 27 años, y el mas jóven 17.

Segun cartas de Alejandría del 16 y del Cairo de 10 de Febrero, está ya definitivamente señalado el dia en que Mehemet-Alí debe regresar del Senaar. Parece que trata de permanecer en aquel pais durante la estacion de las Iluvias que empieza en el mes de Mayo.

Las armas de los egipcios han conseguido un triunfo en la Arabia. Curschid bajá se ha apoderado de Derraich, capital del Nedschid: el Soberano y toda su familia, que cayeron en poder del vencedor, han sido enviados al Cairo. Curschid se hallaba diez jornadas de distancia de Bagdad. (Debats.)

Se asegura como cierto que no se publicará el nombramiento de los nuevos Ministros en el Monitor antes del miércoles ó jueves. Se dice que la ausencia de Mr. Humann á quien se destina el ministerio de Hacienda, es lo único que se opone á la constitucion definitiva del ministerio.

Mr. Humann no llegará á Paris hasta mañana por la noche, y es preciso dejarle por lo menos 24 horas de tiempo para reflexionar. Se cree que no dejará de aceptar el ministerio.

Segun dicen los periódicos de Mr. Thiers, el nuevo guardasellos, Mr. Dupin, conservará el ministerio de los cultos; el ministerio del comercio se dividirá en dos ramos; estando á cargo de Mr. Dufaure el de agricultura, manufacturas y comercio, y los trabajos públicos al de Mr. Sauzet.

Formarán ademas parte del Gabinete dos directores generales, Mr. Calmon y Mr. Vivien, siendo el número de ministros responsables el de once, en vez de ocho, como han sido hasta ahora. (Debats.)

En el Nouvelliste de esta tarde se lee lo siguiente:

Se confirma lo que anunciamos ayer acerca del personal de que ha de componerse la nueva administracion; mas no ha podido resolverse definitivamente este punto por hallarse ausente Mr. Humann. La lista de los nuevos ministros no podrá publicarse mañana en el Monitor.

Hoy se ha recibido una carta de Mr. Humann en que participa su llegada mañana á esta.

Mr. Thiers, al que asistieron la mayor parte de los individuos del futuro gabinete, como tambien el mariscal Gerard y Mr. Odilon Barrot.

Escriben de Bruselas con fecha 16 de Marzo:

CÁMARA DE REPRESENTANTES. \_\_ Sesion del dia 16 de Marzo.

Esta sesion no ha tenido nada de notable mas que un discurso de Mr. Gendebien contra la aceptacion del tratado. El orador echa en cara á los ministros el haber sido cómplices en lo que él llama una série de burlas. La mayor parte de su discurso está consagrado á desenvolver esta idea: que si la Bélgica resustve resistir, la Europa no querrá la guerra; que la Europa no marchará á la conquista de 3500 belgas. Mr. Gendebien ha declarado que su carrera política estaba concluida; que su puesto que se encontraba en un parlamento capaz de aceptar el tratado y de abandonar á los habitantes del Limburgo y Luxemburgo, creia deber participar de su suerte y condenarse él mismo al ostracismo.

Al fin de la sesion pidió el Sr. Ministro de Negocios extrangeros que se concluyese la discusion: queriendo la Cámara oir todavía á MM. Lebeau, Dumortier, Rogiers y Doigmon, se ha emplazado la discusion para el lunes.

La administracion del banco de Bélgica, de acuerdo con los comisarios del Gobierno y con los acreedores, previene al público que desde el 18 de este mes se pagarán indistintamente todos los billetes del banco. (Debats.)

Escriben de Berlin con fecha 10 de Marzo:

Encontramos en una carta de Posen los pormenores siguientes sobre un negocio en que ha figurado recientemente el general Chlapowski. Este general habia sido convidado para una gran reunion compuesta casi exclusivamente de polacos. A su entrada en la sala un joven polaco le insultó en estos términos: "Los traidores no entran aqui." El general marchó derecho á su agresor; pero otro jóven renové el ultraje en los mismos términos, y se formó un grupo al rededor del general Chlapowski. Este, viéndose amenazado, tiró de su sable para defenderse. Despues los mas de los polacos que se hallaban presentes intervinieron y pusieron fin á esta escena desagradable. Es muy probable que esta ocurrencia produzca algun desafio. Se recuerda que durante la guerra de la independencia el general Chlapowski pasó por el territorio prusiano con el cuerpo del general Glelgud.

Los polacos exaltados consideraron este hecho como una traicion, y un joven polaco mató en aquel tiempo al general Glelgud de un pistoletazo, diciéndole: "Muere, traidor!" Parece que estas disposiciones se renuevan en el dia, y se han manifestado contra el general Chlapowski, quien sin embargo ha dado pruebas de patriotismo combatiendo contra la Rusia, aunque fue subdito prusiano, y poseia bienes considerables en el gran ducado de Posen. (Gacette de Leipsick.)

Escriben de Brest con fecha 14 de Marzo:

La corbeta Creole que salió ayer de la rada á remolque del barco de vapor Souffleur, habiendo tocado en la punta del Grand-Minen, se ha visto obligada á volver á entrar en el puerto porque necesita grandes reparaciones. (Debats.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Chiva 18 de Marzo.

La canalla del Turia y Palillos estan descontentos sobremanera porque no les pagan; anteayer mataron entre Chelva y Tuejar uno del Turia, é hirieron de gravedad á otro; y anoche se desertaron nueve de Palillos, llevándose dos caballos de un oficial llamado el Curro, ademas de los suyos.

Se corre entre ellos que pronto pronto vendrán á probar las murallas de Chiva, para cuyo objeto esperan que Cabrera se aproxime por estas inmediaciones. Venga Arévalo cuando guste, y en particular el feroz Cabrera, á probar la vigilancia y decision de los defensores de Chiva, que segun mi parecer no pisará impunemente el término de esta heróica villa, como se le ha hecho sentir cuantas veces lo ha intentado.

(D. M. de Valencia.)

## Toledo 23 de Marzo.

D. Domingo de Aristizabal, comandante general en gefe de las provincias y fuerzas de Ciudad-Real y Toledo.

Deseando dar en cuanto esté en mi mano la seguridad y proteccion posible á los bienes y vidas de los honrados habitantes de estas dos provincias que S. M. ha puesto á mi cuidado, haciendo que rápidamente sepan los pueblos la presencia del enemigo, con lo que tendrán lugar de retraer del campo sus yuntas, ganados y mulas, de aumentar su vigilancia y de ponerse en defensa, inutilizando asi en cierto modo la prontitud, rateria y sigilo con que los bandidos de la sierra se lanzan al llano, sorprenden los pueblos y campiñas, cometen mil excesos, y vuelven con igual presteza á esconderse en sus guaridas, sin que la celeridad de las tropas pueda alcanzarlos, porque los avisos llegan tarde, ó no llegan, mientras ellos dan su golpe, y regresan á sus brenas en pocas horas; he creido conveniente para remediar esto en mucha parte, si no en el todo, disponer que se lleven á efecto puntualmente y bajo la mas estrecha responsabilidad los artículos siguientes:

Art. 1.º En la torre mas alta de cada poblacion se tendrá desde que aclare el dia hasta el oscurecer un centinela ó vigilante que observe las inmediaciones y torres que se divisen desde alli, teniendo á mano lo necesario para dar ó repetir las señales que abajo se dirán. Los ayuntamientos son responsables individualmente de que esto se haga asi. En donde hubiere falta pagarán sus individuos de 10 á 40 rs. de multa, segun el vecindario, en efectos para vestuario ó equipo de la tropa ó Milicia nacional.

las cercanías, ó alguna novedad, se hará inmediatamente la señal; y para aquellos pueblos inmediatos cuyos puntos de senal no se descubran desde el del pueblo, se enviarán avisos por propio rápidamente, y por escrito ó verbales segun la posibilidad de la interceptacion. Lo mismo se hará respecto á las columnas que hubiere en las inmediaciones, y á las que esten lejos se avisará por vereda seguida de justicia en justicia. Si hubiere omision en esto, sobre hacer desde luego á los ayuntamientos responsables individualmente con otra multa igual á la anterior, su conducta quedará sujeta á sumaria como favorecedor de la faccion, y al examen del consejo de guerra

Art. 5.º Las señales se conservarán puestas hasta que las repitau las torres ó puntos de señal que se divisen.

Art. 4.º Donde hubiere alguna altura cerca ó parte visible en que puedan hacerse las señales sin exposicion, se verifica-

Art. 5.º Donde por la distancia ú obstáculos no puedan trasmitirse las señales, se enviarán propios sin pérdida de mo-

Art. 6.° Señales de que ha de usarse.

SEÑALES DE PRIMERA CLASE.

Una sábana ó tela grande de color oscuro ó blanca, segun se detalla para cada partido, puesta al extremo de un asta ó palo largo, que para que sea mas visible podrá ponerse en un marco ligero de madera para que el viento no la enrolle. Cada partido usará del color que se designa.

Partidos.	Color del lienzo.	
Puente del Arzobispo	Blanco.	
Navahermosa	De cualquier color oscuro.	
Orgáz	Blanco.	
Talavera	Encarnado.	
Escalona	Blanco.	
Toledo é Illescas	Oscuro.	
Madridejos	Encarnado.	
Quintanar	Blanco.	
Almaden	Blanco.	
Alcázar	Oscuro.	
Infantes	Blanco.	
Almodovar	Oscuro.	
Piedrabuena	Oscuro.	
Ciudad-Real	Blanco.	
Manzanares	Oscuro.	
Valdepeñas	Blanco.	

Significacion.

Se han dejado ver grupos de enemigos en este partido; conviene que se retiren las labores á los pueblos y se esté con cui-

Esta señal de primera clase no es necesario repetirla fuera del partido en que se hace, pero debe avisarse por propio a los pueblos confinantes.

SEÑALES DE SEGUNDA CLASE.

Una hoguera ó humarada en lo alto de la torre ó punto de señales. En las torres puede para esto usarse de un palo largo con un aparato arriba de hierro para contener las materias combustibles.

Significacion.

El enemigo se ha presentado con fuerzas de consideracion en la provincia de Ciudad-Real. Alerta los pueblos y redóblese la vigilancia, observando las guarniciones y columnas lo prevenido para no caer en alguna emboscada.

Dos hogueras en la misma forma.

Igual significacion que la anterior para la provincia de Toledo.

SENALES DE TERCERA CLASE.

Tres hogueras en la misma forma.

Significacion.

Por avisos fidedignos se sabe que el enemigo reune todas sus fuerzas. Algo intenta de consideracion. Redoblese la vigilancia, y en los puntos fortificados, columnas y convoyes hágase el servicio con todo celo para evitar sorpresas, emboscadas y golpes

SEÑALES DE CUARTA CLASE.

Una hoguera y la señal de lienzo á un tiempo.

Significacion.

Enemigos de fuera de la provincia se acercan en fuerzas de

consideraciou.

Art. 7.º Las señales de segunda y tercera clase se repetirán y harán correr con propios por toda la extension de las dos provincias para que todos esten alerta.

Art. 8.º Los comandantes generales de provincia, los de columnas y armas, justicias y demas autoridades, celarán el cumplimiento de estas disposiciones, que hace indispensables la situacion del pais, y de que me prometo ventajas muy positivas para los pueblos, y haré un severo cargo al que cometiere ó tolerare la menor omision.

Art. 9.º Cada pueblo me avisará del recibo de esta circular, y de quedar establecido lo necesario para la señales, poniendo al margen del oficio el partido á que pertenecen. Ciudad-Real 11 de Marzo de 1859.=Domingo de Aristizabal.

## MADRID 27 DE MARZO.

DE LA POESIA,

CONSIDERADA COMO CIENCIA.

.... Neque enim concludere versum dixeris esse satis...

HORAT.

Hasta ahora los que mas honor han hecho á la poesía, la Art. 2.º En el momento que, por cualquier aviso ó por- han considerado como un arte: y todos conocen la secta nueva

Dice el Tiempo que ayer hubo una gran comida en casa de que den la señal otros puntos, se sepa que andan euemigos por 1 de poetas, que ni aun como arte quiere considerarla, pues niega la existencia de las reglas, y no reconoce mas principio de escribir en verso, que lo que sus adeptos llaman inspiración, genio, entusiasmo, y algunos mision, no sabemos de quién. Dejémosles pues la libertad de delirar á todo su sabor: y convencidos nosotros de que nada bueno pueden hacer los hombres en ninguna línea, sino sometiéndose á ciertos y determinados métodos, examinemos si las reglas del arte de la poesía pueden deducirse de algun principio general que la eleve á la dig-

> Mas para emprender esta investigacion se necesita subir á un punto de vista mas general y elevado, y dar á la palabra poesía una significacion mas lata que la que generalmente se le atribuye. Es necesario prescindir del instrumento de que se vale el poeta propiamente dicho, que es el lenguaje, y considerar su profesion como el arte en general de describir lo bello  ${f y}$ lo sublime, y de halagar y elevar el alma con sus descripciones, ya sean hechas con la voz hablada y escrita, ya con los sonidos de la música, ya con el buril, ya con los pinceles, ya en fin con las simetrías geométricas.

Consideradas las bellas artes bajo este aspecto, y no reconociendo entre ellas mas diferencia que la del instrumento con que describen, es claro que para profesar dignamente cada una, ha de combinarse el conocimiento del objeto que se proponen todas, á saber, la belleza y la sublimidad con el conocimiento de los medios peculiares de descripcion propios de aquella arte.

Y existiendo reglas y principios ciertos para la construccion de las frases en el lenguaje, para la combinacion de los somidos en la música, para las proporciones de la geometría, para la mezcla de los colores, y para la representacion de las perspectivas en la pintura, nadie podrá negar que el instrumento de cada arte supone una ciencia particular para su conocimiento, y un arte respectivo y reglas competentes para la práctica.

Acaso no tendrán dificultad en confesar esto los que quieren introducir la anarquía en la república de las bellas artes: acaso concederán que el pintor necesita de la geometria descriptiva, el poeta de la gramática, y el músico de la acústica; esto es, que tienen necesidad de conocer, no estas ciencias en toda su profundidad y extension, sino los principios generales que suministran á las artes. Pero lo que ellos quieren que sea mirado como un dogma inconcuso, es que el sentimiento y expresion de lo bello y de lo sublime en cualquier arte es obra exclusiva del genio y de la inspiracion: en una palabra, que la be-lleza no está sometida á reglas, y que no hay ciencia de la be-

Ambas aserciones son inexactas, la primera porque si bien las reglas no pueden servir para crear los pensamientos de una composicion, ayudan infinito á expresarlos debidamente mostrando los escollos que deben evitarse, y la segunda porque no hay sentimiento alguno del corazon humano, que no pueda y deba ser objeto de las investigaciones de la filosofía racional, y por consiguiente que no produzca un ramo de esta vastísima

¿ Existe en el hombre el sentimiento de la belleza y de la sublimidad? ¿Hay en los objetos de la naturaleza, sometidos á nuestra contemplacion, cualidades en virtud de las cuales existen en nosotros las impresiones de lo bello y de lo sublime? ¿ Posee el hombre la facultad de trasmitir á sus semejantes, por diversos medios y con distintos instrumentos, las impresiones que los objetos de la naturaleza han producido en él? ¿Puede su imaginacion, eligiendo diversos rasgos y cualidades del variado espectáculo del universo, crear seres ideales, que produzcan en el ánimo impresiones de la misma especie que los objetos bellos y sublimes de la naturaleza? Pues si no puede negarse que existe este sentimiento y estas facultades, forzoso será tambien confesar que debe ser estudiado y reducido á principios el sistema de hechos y fenómenos psicológicos á que da motivo la propiedad que tiene nuestra al ma de sentir y de reproducir la belleza y la sublimidad. Este sistema constituye la ciencia de la poesía, considerada en su generalidad: ciencia que se semeja mucho á la ideologia, con la diferencia de que esta se versa acerca de ideas, y aquella acerca de sentimientos é imágenes: ciencia mas dificil, porque el criterio de la belleza no se fija por raciocinio como el de la verdad, y es mas delicado y fugitivo; pero ciencia no menos cierta y exacta, porque se funda en hechos que pasan en nuestro interior, y de los cuales todos tenemos conciencia.

Todos, sí: porque ¿dónde está el hombre tan semejante á la fiera, que no se haya complacido algunas veces en observar la beldad que el Hacedor ha prodigado tan generosamente en los diversos seres de la creacion? ¿Qué alma que no se eleve tendiendo la vista á la inmensidad del firmamento? Aun mas diremos: ese genio poético, esa facultad de reproducir las impresiones agradables ó enérgicas; ese entusiasmo, esa inspiracion, á la cual quieren algunos atribuir exclusivamente todo lo bueno que se haga en las artes, ese don del cielo en fin es mas comun y general de lo que se cree. Existen muy pocos hombres que no hayan sentido nanca hervir en su pecho el fuego de la inspiracion. Cuando algun afecto poderoso se apodera del alma, se expresan los labios con todo el calor de la elocuencia, y tal vez con todo el estro de la poesía. Y ademas ; no sabemos que el lenguaje de los pueblos en su infancia, es mas animado, es mas figurado, es mas poético, precisamente porque siendo en aquel período mas ignorantes, tiene mas accion sobre ellos el sentimiento y la fantasia?

Existe pues la ciencia poética, pues es universal en el género humano el sentimiento de lo bello y de lo sublime y la facultad de reproducir sus impresiones. Responder que sin esta ciencia ha habido grandes poetas, es no decir nada. Tambien se ha raciocinado en el mundo, y se ha raciocinado bien, antes de que fuese conocido ni aun el nombre de la lógica. Tambien se han medido terrenos y levantado edificios antes de que se escribiesen elementos de geometría. ¿ Diremos por eso que la geometría y la lógica son ciencias inútiles? ¿ No es este el caso de clamar con el anciano de Terencio: homo sum; humani nil à me alienum puto? ¿Cómo puede dejar de ser importante para el hombre nada de lo que pasa en lo interior del hombre?

Si existe una ciencia de la poesía, existe tambien un arte de ella, y las correspondientes reglas: porque es imposible que de los principios de una ciencia no se deduzcan métodos prácticos y legítimos para hacer bien lo que puede hacerse bien ó mal. Estas reglas son las mismas que se deducen de la naturaleza de los sentimientos humanos y de la del instrumento con que se expresan: estas reglas son las que siguieron por instinto, aunque todavia no existiese el arte, los Homeros, los Pilpay, y

los Vates y Bardos primitivos de los pueblos. Pero el instinto es una norma muy poco segura en las naciones cultas que estan ya excesivamente lejanas del candor é ingenuidad de la naturaleza. Ademas, los pueblos civilizados quieren filosofarlo todo: ¿ por qué pues se les ha de impedir el derecho de raciocinar

acerca de las fuentes de sus placeres intelectuales? Horacio, que no creia suficiente para la bondad de una composicion algunos versos ó descripciones felices, reasumió toda

esta doctrina cuando dijo:

Rem tibi socraticae poterunt ostendere chartae.

En efecto el estudio del hombre, objeto principal de la filosofía de Sócrates, es el grande auxiliar del genio poético. Sin aquel estudio la inspiracion ruda, como la llama el mismo Horacio, no podrá dar á luz bellezas del primer órden.

Ya es tiempo pues de que cese esa nueva preocupacion, nacida en nuestros dias, que supone inútil el estudio y las reglas para sobresalir en la poesía: y si semejante delirio no podria ni aun decirse de un pintor, de un músico, de un arquitecto, ¿ cómo se tolera que se diga de los que se ejercitan en pintar y en describir por medio del lenguaje? Porque el objeto de todas las bellas artes es el mismo; y ¿ por qué no ha de ser necesario para la mas noble de todas el estudio que lo es para las demas? A. L. (El Tiempo.)

En el Correo nacional del lunes se lee lo siguiente:

"Como modelos de buen lenguaje castellano, como trozos selectos y exquisitos de crítica literaria, daremos lugar en nuestras columnas á algunos artículos del Tiempo, que tambien se ha apresurado á insertar la Gaceta de Madrid.

Fácilmente conocerán nuestros lectores la mano maestra del escritor que sale á la defensa de la poesía de Homero y de Virgilio, de Rioja y de Fr. Luis de Leon. El estilo, la diccion pura y correcta, la vasta y oportuna erudicion histórica, y el delicado gusto que caracterizan todas las composiciones que salen de la pluma del autor de la oda A la tolerancia y del Sueno del infortunio, no pueden confundirse con el tono, la manera, y demas dotes de otro ninguno de nuestros ingenios.

Sucédenos con los artículos literarios del Sr. Lista, á los que vivimos en este rudo afan de la polémica diaria constitucional, lo que al viajante del desierto cuando encuentra un venero de agua pura: nos refrescamos, descansamos un rato á la sombra agradable de los sauces de la fuente, y adquirimos nuevas fuerzas para proseguir nuestro camino."

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Pamplona 14 de Marzo. El Pretendiente permanece en Tolosa, y se dice que el rebelde Maroto continúa en la parte de Estella, habiendo pasado hácia Alava algunos de sus bata-

Teruel 20 de Marzo. El general en gese de este ejército llegó ayer por la tarde á esta capital con cinco batallones de la division de reserva, tres escuadrones del Rey, una bateria de obuses de á 12 y media de artillería rodada; se cree salga manana con toda la fuerza y la artillería que ha traido, con mas una bateria de campaña y la otra mitad de la rodada que estaba en esta ciudad con direccion á Segura, para en coinbinacion con la division Ayerve impedir que los facciosos continuen la fortificacion de aquel punto y destruir lo que llevan ya hecho, que segun noticias tienen ya en ella artillería.

Cabrera con los demas cabecillas y hasta 11 batallones estan posesionados de Segura y sus inmediaciones, por lo que creo no será extraño se trabe alguna accion antes de que los rebeldes abandonen el fuerte.

Búrgos 24 de Marzo. Anoche se ha echado aqui una gran funcion á beneficio de los desgraciados prisioneros de Maella. El teatro estaba perfectamente iluminado, y la concurrencia, sobre ser extraordinaria, se componia de lo mas selecto y escogido del pueblo. La pieza era D. Alvaro o la fuerza del sino, y fue tan bien ejecutada, que solo viendolo puede formarse una exacta idea, y dudo que la mejor pluma pueda describirlo con perfeccion. Era tal el interes que inspiraba semejante diversion, ya por el objeto á que se dedicaba, ya por la confianza é idea que todos habian formado de los jóvenes representantes, que á primera hora de la mañana del mismo dia ya estaban expendidas todas las localidades á precios nunca vistos en la capital; pues los palcos se vendieron á 14, 16 y 18 duros, y no es aventurado calcular que su producto habrá sido de 8 á 100 rs. por lo menos.

La compañía era toda de aficionados, á excepcion de la senora Pellizari, y lo han hecho tan bien, que han excedido las esperanzas del público, arrancando estrepitosos y merecidos aplausos.

Desde el primero al último de los jóvenes que á su carrera reunen las circunstancias mas apreciables, desempeñaron completamente su papel; pero son acreedores á un tributo especial de justicia el abogado Careaga, el licenciado Villalaz, el capitan de la companía de artilleros nacionales D. Juan Regulez, y

el Sr. de Mocoroa.

El primero, que hacia de D. Alvaro, dió á conocer su habilidad y buens disposicion: la grata voz del segundo, la finura de sus modales y la constante cuerda en que siempre estuvo le granjearon simpatías mil: el tercero desempeno el papel de padre guardian de San Francisco con la gravedad propia de su carácter; y el cuarto hizo el de lego de la comunidad con tanto desembarazo, gracia y expresion, que nada dejó que desear á los concurrentes.

No estuvieron menos felices la Sra. Pellizari, primera dama, su criada Doña Nicolasa Villafranca, y madama Montanana, las cuales respectivamente obtuvieron muestras inequivocas de aprobacion, y tantas que no dudo habrán quedado muy satisfechas del completo desempeño de sus papeles.

Durante la representacion se hallaban en los dos palcos de la derecha del teatro vestidas elegantemente y al gusto del dia siete hermosas jovenes que terminaron la funcion con un concierto, y en el que se lucieron respectivamente cantando piezas escogidas de los mejores autores; pero tambien merecen entre ellas un particular elogio las senoritas de Ambarro y Oyuelos.

La agradable y sonora vos de las damas, su hermosura, el

gusto en la eleccion de trajes, la inteligencia en la colocacion 14.º, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta. Se vende en esta corte de slores, la eleccion de las cintas para los lazos, asi como los en la librería de Sojo, calle de Carretas. ricos y bien entendidos peinados hicieron resaltar las gracias de su belleza; de manera que en la ciudad de Búrgos no hay memoria de una funcion mas lucida, ni de una concurrencia mas numerosa y selecta.

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extraccion celebrada en el dia 26 han salido agraciados los números siguientes:

54, 31, 42, 72, 41.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extraccion á las huérfanas de militares, Guardias nacionales y patriotas que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que sostenemos por los legítimos derechos de Doña Isabel 11 y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña Victoria Gutierrez, hija de D. Mariano, teniente de la Milicia nacional de Valladolid.

## BOLETIN DE COMERCIO.

Precios corrientes en la Habana el 31 de Diciembre de 1838

Azúcar mitad y mitad, á 8 y 12 á 9 y 13 rs. Id. blanco solo, 12 á 13 id. Id. quebrado id, 8 á 9 id. Café de primera calidad, quintal 11 á 11½ ps. Id. de segunda id.,  $9\frac{1}{2}$  á 10 id. Id. triache, 6 á 7 id. Tabaco labrado segun su calidad, 6 á 25 id.

Cambios.

Sebre Londres, de 10 á 11 por 100 premio. Id. Paris, 3, 4 descuento. Id. España, segun el punto, 8, 10 premio.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100,  $20\frac{7}{8}$  y 21 con cupones al contado: 203, 3, s, nueve dieziseisavos, 21, 4, siete dieziseisavos, cinco dieziseisavos y  $21\frac{1}{4}$  á v. f. ó vol. y firme:  $20\frac{3}{4}$ ,  $21\frac{7}{4}$  á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{7}{4}$ ,  $\frac{3}{4}$  y 1 por 100: 21 á 60 d. f. ó vol. antiguos con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 6 y 6 un dieziseisavo al contado: 53, 6. y 6 tres dieziseisavos á v. f. ó vol.:  $6\frac{1}{2}$  á 31 d. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{2}$  por 100: 4 un dieziseisavo y  $\frac{4}{8}$  á v. f. ó vol.:  $\frac{3}{8}$ 1, 1 y 43 idem á prima de 1, 3 y 1 por 100 nuevas. Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias,  $38\frac{3}{8}$ . Paris, 16-5.

Alicante, 1 á 1 d. Barcelona, á ps. is., 4 á 4 b. Bilbao,  $1\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{4}$  d. Cádiz, ‡ b.

Coruña, 4 á 1 d. Granada, 11 id. Málaga, par.
Santander,  $\frac{7}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  d.
Santiago, 2 id.
Sevilla,  $\frac{7}{4}$  á  $\frac{1}{4}$  b. Valencia, 1 d. Zaragoza, 3 á 1 id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

# IMPRENTA NACIONAL.

# COLECCION DE LEYES

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de ENERO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el

despacho de dicha imprenta.

Comprende, entre otras determinaciones superiores, la ley que autoriza al Gobierno para llevar à efecto la nueva quinta de 403 hombres; el Real decreto repartiendo el número de reemplazos entre todas las provincias del reino; la ley que autoriza al Gobierno para hacer una requisicion de 63 caballos; la relativa a la ejecucion de la contribucion extraordinaria de guerra, y la instruccion del Gobierno para la ejecucion de esta ley.

## ANUNCIOS.

DISCURSO canónico-legal sobre los nombramientos de gobernadores hechos por los cabildos en los presentados por S. M. para obispos de sus iglesias. Le da á luz el Sr. D. Pedro Gonzalez de Vallejo, arzobispo electo de Toledo. Un tomo en

## EL ENTREACTO.

PERIODICO DE TEATROS, LITERATURA Y ARTES.

Saldrá todos los jueves y domingos al medio dia en excelente papel y esmerada impresion. Dedicado mas especialmente al fomento del arte dramático y á propagar la aficion al teatro, dedicará siempre una parte de sus columnas á todas las publicaciones relativas á tan interesante objeto, dando los programas extensos de las funciones, con un ligero análisis antes de su ejecucion, que ampliará despues; é insertando todas las noticias dignas de atencion relativas á los teatros de Madrid, de las provincias y del extrangero.

Tambien se ocupará de todas las demas diversiones y espectáculos públicos y particulares que por su género lo permitan: no descuidando tener á sus lectores al corriente de to-

do cuanto en este punto ofrezca la capital.

Siempre que la importancia de una obra dramática que se ejecute en los teatros lo exija, se hablará de ella en un suplemento si la publicacion del número no debe tener lugar el dia que se represente aquella; pues los principales objetos del Entreacto son tener á los suscriptores al corriente de las novedades dramáticas del momento en el momento mismo de su ejecucion, y presentar los juicios críticos á veces á las pocas horas de haberse ejecutado aquellas.

La literatura y las artes ocuparán tambien un lugar pre-

ferente en sus columnas.

Todas estas materias se tratarán con la variedad y ligereza que indica el título del periódico, destinado particularmente á entretener el fastidio de los entreactos.

Publicará mensualmente una litografía ó un grabado análogo á su objeto, y ejecutado con la posible perfeccion; algunos hechos por los mejores artistas de Paris.

Con el último número de cada mes se dará á los suscriptores una produccion dramática, nueva, en tres ó mas actos, impresa con esmero, sin aumento en el precio de suscripcion. Este será, para el total de la publicacion que comprende

ocho ó nueve números, un suplemento al menos, una lámina de esmerado trabajo, y un drama impreso al mes, en Madrid, de 8 rs. mensuales y 20 por trimestre: y en las provincias y el extrangero de 28 por trimestre, franco de porte.

Puntos de suscripcion. = En Madrid, en la redaccion arrera de San Gerónimo, núm. 48, y en la librería de Rios, cale de Carretas, frente á la Imprenta Nacional: en las provin-

cias, en las principales librerías.

VIDA, reinado, peregrinacion y muerte del Papa Pio vII, monge benedictino. Historia enlazada con los grandes acontecimientos políticos de Francia, Italia y Alemania durante la república y el imperio: escrita en frances por el caballero Artaud, encargado de negocios de Francia en Roma en la misma época, y testigo de los sucesos que refiere: traduccion de Justino Mantuano. Dos tomos gruesos en 4.º á 40 rs. en rústica. Se hallará en las librerías de Cuesta, frente á las gradas de San Felipe, y la de Garcia, calle de Coloreros.

TEBRERO novísimo ó librería de jueces, abogados y escribanos; refundida, ordenada bajo nuevo método, y adicionada, con un tratado del juicio criminal y algunos otros: por D. Eugenio de Tapia. Tercera edicion, revista y corregida, y añadida con la jurisprudencia mercantil, con arreglo al código de comercio que comprende los dos tomos del suplemento. Doce tomos en 4.º Se hallará en la librería de Cuesta, frente á las gradas de San Felipe, y en la de García, calle de Coloreros.

Elementos de jurisprudencia mercantil, por D. Eugenio de Tapia. Nueva edicion considerablemente aumentada y refundida con arreglo al código de comercio. Dos tomos en 4.º Se hallará en las mismas librerías.

Cuarta coleccion de canciones españolas para canto con piano y guitarra.

1.2 La Gachonada, el Titi, el Taralaralero, la China, el Alza Pilili, Tirana y la Manola, por G. N.; cada una á 4 reales, y las seis reunidas 20.

Los bailes nacionales, boleras del Solfeo, Manchegas, la Cachucha, las Havas verdes, Jota Aragonesa y Fandango

por V. á 4, y reunidas 20.

3.ª Polo del Contrabandista, la Caña, el Sacristan, el Lelé, el Carro Marinero y las Quejas de Maruja, á 5, y reunidas 26. 4.ª El Zape, gatito, mejor es callar, A la lea lea, Acá no te has de colar, La Rosa y Tirana, por García, á 4; y reunidas 20: se hallará en el almacen de Lodre, con las canciones de los bailes españoles arregladas para piano solo, guitarra ó flauta, á 2 rs. cada una.

Nota. Dicho almacen de Lodre se ha trasladado interinamente en la misma carrera de S. Gerónimo, en la acera de enfrente, núm. 26.

## POESIAS

## DE DON ALBERTO LISTA,

AUMENTADAS

## EN ESTA SEGUNDA EDICION.

Dos tomos en 8.º Precios: en rama, á 20 rs. vn. el ejemplar: en rústica, á 22: en pasta, ó á la holandesa, á 26. Al que tome doce ejemplares en rama se aumentará uno gratis. Véndese en el despacho de la Imprenta Nacional.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.